

Instituto Europeo de la Igualdad de Género

Herramienta para Parlamentos sensibles al género:



Cuestionario para Parlamentos nacionales

ÁMBITO 1: Las mujeres y los hombres tienen igualdad de oportunidades para ACCEDER al Parlamento

Dominio 1 – Sistema electoral

Mención directa de la igualdad de género en la representación política en el Derecho constitucional

1. ¿Hace la Constitución, o un marco jurídico equivalente, referencia directa a la igualdad de género en la representación política?

- Sí
- No

Aplicación de cuotas de género en las elecciones parlamentarias

2. ¿Se aplican cuotas de género en su sistema electoral?

- Sí
- No

Sanciones por no conformidad

2a. ¿Qué sanciones, si las hay, se aplican en caso de incumplimiento de las cuotas?

- Sanciones legales (rechazo de la lista antes de la elección)
- Sanciones financieras
- Sin sanciones

Método de aplicación de cuotas



Herramienta para Parlamentos sensibles al género: Parlamento nacional

Responda sólo Q2b o Q2c según el tipo de sistema de votación aplicable a las elecciones para su Parlamento. En caso de que tanto el sistema proporcional como el de pluralidad/mayoría se apliquen a diferentes grupos de escaños, responda la pregunta correspondiente a la mayor proporción de escaños.

2b. Si el sistema de voto es proporcional, ¿cómo se aplica la cuota de género?

- Con listas cremallera (alternar candidatas y candidatos a lo largo de las listas)
- Exigir que los dos mejores candidatos no sean del mismo sexo
- Proporción 40:60 cada cinco puestos en la lista
- Al menos 1 de cada grupo de 3 candidatos debe ser mujer
- Otros
- N/A

2c. Si el sistema de voto es pluralidad/mayoría, ¿cómo se aplica la cuota de género?

- El 50 % de los candidatos son mujeres
- Una proporción de 40:60 de los candidatos de géneros distintos
- Al menos el 30 % de los candidatos son mujeres
- Otros
- N/A

Equilibrio de género entre los candidatos

3. ¿Cuál es el número de candidatas y candidatos en las últimas elecciones parlamentarias?

Mujeres Hombres

Recursos financieros

4. ¿Existe un mecanismo para asignar fondos públicos a las candidatas?

- Sí
- No

Equilibrio de género entre los candidatos electos

5. ¿Cuál es el número de mujeres y hombres miembros del Parlamento?

Mujeres Hombres

Dominio 2 - Procedimientos de los partidos/grupos políticos



Equilibrio de género en papeles destacados de los partidos políticos

6. Número de mujeres y número de hombres que lideran los principales partidos políticos

Mujeres Hombres

Los principales partidos políticos son aquellos partidos con al menos el 5% de los escaños en el Parlamento al momento de realizar la presente evaluación.

Transversalidad de género en los reglamentos de los partidos

7. ¿Cuántos de los principales partidos hacen una referencia explícita a la igualdad de género en sus reglamentos internos?

- Todos los partidos
- Más de la mitad de los partidos
- La mitad de los partidos
- Menos de la mitad de los partidos
- Ningún partido

8. ¿Cuántos de los principales partidos tienen una sección o comisión de mujeres?

- Todos los partidos
- Más de la mitad de los partidos
- La mitad de los partidos
- Menos de la mitad de los partidos
- Ningún partido

9. ¿Cuántos de los principales partidos han llevado a cabo una evaluación de la igualdad de género en sus procedimientos internos en los últimos cinco años?

- Todos los partidos
- Más de la mitad de los partidos
- La mitad de los partidos
- Menos de la mitad de los partidos
- Ningún partido

10. ¿Cuántos de los principales partidos tienen reglamentos internos que mencionan la importancia del equilibrio entre hombres y mujeres cuando asignan miembros y líderes a las comisiones?

- Todos los partidos
- Más de la mitad de los partidos
- La mitad de los partidos
- Menos de la mitad de los partidos
- Ningún partido



Dominio 3 – Contratación de empleados del Parlamento

Procedimientos de selección

11. ¿Es la garantía de representación equilibrada entre mujeres y hombres un criterio de los procesos de contratación de personal?

- Para todos los empleados del Parlamento
- Para determinados puestos
- No

12. ¿Se utiliza un lenguaje no sexista en las entrevistas de selección o los materiales de los exámenes?

- Sí
- Parcialmente
- No

Por ejemplo, usar lenguaje no sexista significa evitar términos de exclusión y sustantivos que parecen referirse sólo a los hombres, por ejemplo, 'presidente', o evitar los pronombres específicos de género para referirse a personas que pueden ser mujeres o hombres (use 'él/ella' en lugar de 'él' o de 'ellos').

Composición del tribunal de selección

13. ¿Cuál es el número de mujeres y hombres en los tres últimos tribunales de selección de contratación?

Mujeres Hombres

ÁMBITO 2: Las mujeres y los hombres tienen igualdad de oportunidades para INFLUIR en los procedimientos de trabajo del Parlamento

Dominio 1 – Presencia y capacidad de parlamentarias y parlamentarios en el Parlamento

Equilibrio entre hombres y mujeres en la mesa parlamentaria

14. El género de la persona que preside

Mujeres Hombres



15. Número de mujeres y hombres miembros de la mesa parlamentaria

Mujeres Hombres

Equilibrio entre hombres y mujeres en funciones de liderazgo

16. Comisiones parlamentarias presididas por mujeres y hombres

Mujeres Hombres

Distribución equilibrada de mujeres y hombres líderes en todos los ámbitos políticos

17. Presidencias de comisiones de funciones socioculturales (salud, educación, asuntos sociales, empleo, familia, cultura, deporte)

Mujeres Hombres

18. Presidencias de comisiones de funciones básicas (asuntos exteriores y de interior, defensa, justicia)

Mujeres Hombres

19. Presidencias de comisiones de infraestructuras (transporte, comunicaciones, medio ambiente) Mujeres Hombres

20. Presidencias de comisiones de economía (finanzas, comercio, industria, agricultura)

Mujeres Hombres

Procedimientos para asignar miembros y líderes a las comisiones

21. ¿Qué medidas de equilibrio entre hombres y mujeres se aplican a la tramitación parlamentaria formal de la asignación de presidentes de las comisiones?

Cuota de género – mín. 40 %



- Cuota de género – mín. 30 %
- Normas sobre igualdad de oportunidades
- Ninguna

22. ¿Qué medidas de equilibrio entre hombres y mujeres se aplican a la tramitación parlamentaria formal de asignación de miembros de la mesa parlamentaria?

- Cuota de género – mín. 40 %
- Cuota de género – mín. 30 %
- Normas sobre igualdad de oportunidades
- Ninguna

Formación sobre igualdad de género para los miembros del Parlamento

23. ¿El Parlamento, como institución, ha impartido formación que incluya un módulo sobre la igualdad de género a las parlamentarias y parlamentarios en la actual legislatura?

- Sí
- No

Dominio 2 – Estructura y organización

Código de conducta para parlamentarias y parlamentarios

24. ¿Tiene el Parlamento mecanismos, como un código de conducta o políticas contra el acoso, para prevenir la discriminación por razón de género?

- Sí
- No

El código de conducta se refiere a los principios, valores, normas o reglas de comportamiento que guían las decisiones, los procedimientos y los sistemas de una organización de modo que contribuyan al bienestar de sus miembros y respeten los derechos de todos los componentes afectados por sus operaciones.

24a. ¿Incluye el código sanciones por comportamiento no conforme?

- Sí
- No

Políticas contra la discriminación de parlamentarias y parlamentarios y empleados del Parlamento

25. ¿Tiene el Parlamento una política formal contra la discriminación?

- Sí
- No



25a. En caso afirmativo, ¿hace referencia explícita a la discriminación por razón de género?

Sí

No

25b. ¿Incluye la política sanciones por comportamiento no conforme?

Sí

No

Políticas contra el acoso de parlamentarias y parlamentarios y empleados del Parlamento

26. ¿Existe una política institucional contra el acoso sexual?

Sí

No

26a. En caso afirmativo, ¿incluye sanciones por acoso sexual?

Sí

No

26b. En caso afirmativo, ¿establece la política un procedimiento formal para investigar las denuncias por acoso sexual?

Sí

No

Lenguaje no sexista en las normas formales y los reglamentos internos

27. ¿Están escritas las normas formales y los reglamentos internos en un lenguaje inclusivo?

Sí

Parcialmente

No

Por ejemplo, usar lenguaje no sexista significa evitar términos de exclusión y sustantivos que parecen referirse sólo a los hombres, por ejemplo, 'presidente', o evitar los pronombres específicos de género para referirse a personas que pueden ser mujeres o hombres (use 'él/ella' en lugar de 'él' o de 'ellos').

Posibilidades de licencia familiar para parlamentarias y parlamentarios



28. ¿Cuáles de las siguientes formas de permisos familiares están disponibles para parlamentarias y parlamentarios?

- Permiso de maternidad
- Permiso de paternidad
- Permiso parental
- Permiso por adopción
- Permiso por cuidados
- No hay opciones de permisos familiares disponibles

Permiso familiar se refiere al derecho a un permiso por razones familiares, pudiendo incluir: permiso de maternidad, permiso de paternidad, permiso parental, permiso por adopción, permiso para cuidado de familiares.

a) Permiso de maternidad: permiso para las madres en el periodo inmediatamente anterior y posterior al nacimiento;

b) Permiso de paternidad: permiso para los padres similar al permiso de maternidad;

c) Permiso parental: permiso tras el permiso de maternidad/paternidad que puede tomar cualquiera de los padres;

d) Permiso por adopción: permiso justificado que se otorga a los empleados por la asistencia a un procedimiento judicial conducente a la adopción y, también, como en el caso del permiso de maternidad o paternidad, durante un periodo posterior a la adopción de un hijo.

e) Permiso por cuidados: permiso a trabajadoras y trabajadores para brindar atención personal a un pariente o a una persona que vive en su misma casa y que necesita atención o apoyo importante por un motivo médico grave.

Procedimientos de voto por sustitución o voto delegado

29. ¿Existe un procedimiento de voto por sustitución o voto delegado para los miembros del Parlamento que se encuentran de permiso familiar?

- Sí
- No

El permiso para cuidados, cuando está disponible, pueden tomarlo los empleados que tienen que cuidar a un pariente enfermo (hijo, pareja o progenitor).

Jornadas de trabajo respetuosas con la familia

30. ¿Existe una regulación oficial sobre la jornada de trabajo?

- Para los empleados del Parlamento
- Para los miembros del Parlamento
- No

Disposición financiera para el cuidado de niños



31. ¿Hay algún tipo de disposición financiera para gestionar el cuidado de niños?

- Para los empleados del Parlamento
- Para los miembros del Parlamento
- No

Esta pregunta se refiere a dotaciones que superen el mínimo legal.

Dominio 3 – Organización y procedimientos de personal

Equilibrio entre hombres y mujeres empleados del Parlamento

32. Número de mujeres y hombres empleados por el Parlamento

Mujeres Hombres

Equilibrio entre hombres y mujeres en funciones directivas

33. Número de mujeres y hombres en funciones directivas

Mujeres Hombres

Departamentos o unidades dirigidas por mujeres y hombres

34. Número de departamentos o unidades dirigidas por mujeres y hombres

Mujeres Hombres

Programas de formación para mejorar las capacidades de los empleados del Parlamento

35. ¿Ha habido algún programa de formación o programa de mentores para mejorar las capacidades de los empleados del Parlamento en el último año natural?

- Sí
- No

35a. ¿Incluían los programas de formación una sección dedicada a la igualdad de género?

- Uno o más programas estaban dedicados por completo a la igualdad de género
- La igualdad de género era una parte específica de uno o más de los programas



La igualdad de género no era una parte específica de ninguno de los programas, pero fue tenida en cuenta

No se cubrió

36. Número de mujeres y hombres que han participado en programas de formación

Mujeres Hombres

Brecha salarial entre las empleadas y los empleados del Parlamento

37. ¿Ha realizado el Parlamento un estudio sobre la brecha salarial entre sus trabajadores en los últimos 5 años?

Sí

No

37a. En caso afirmativo, ¿se hicieron públicos los resultados del estudio sobre la brecha salarial?

Sí

No

Modalidades de flexibilidad laboral

38. ¿Existen normas formales sobre flexibilidad laboral para empleadas y empleados del Parlamento? (p. ej., a tiempo parcial, teletrabajo)

Sí

No

39. ¿Cuál de las siguientes opciones de permisos familiares están disponibles para empleadas y empleados del Parlamento?

Permiso de maternidad

Permiso de paternidad

Permiso parental

Permiso por adopción

Permiso por cuidados

No hay opciones de permisos familiares disponibles

Permiso familiar se refiere al derecho a un permiso por razones familiares, pudiendo incluir: permiso de maternidad, permiso de paternidad, permiso parental, permiso por adopción, permiso para cuidado de familiares.

a) Permiso de maternidad: permiso para las madres en el periodo inmediatamente anterior y posterior al nacimiento;



- b) Permiso de paternidad: permiso para los padres similar al permiso de maternidad;
- c) Permiso parental: permiso tras el permiso de maternidad/paternidad que puede tomar cualquiera de los padres;
- d) Permiso por adopción: permiso justificado que se otorga a los empleados por la asistencia a un procedimiento judicial conducente a la adopción y, también, como en el caso del permiso de maternidad o paternidad, durante un periodo posterior a la adopción de un hijo.
- e) Permiso por cuidados: permiso a trabajadoras y trabajadores para brindar atención personal a un pariente o a una persona que vive en su misma casa y que necesita atención o apoyo importante por un motivo médico grave.

ÁMBITO 3: Los intereses y las preocupaciones de las mujeres tienen un ESPACIO adecuado en el orden del día del Parlamento

Dominio 1 – Estructuras de la transversalidad de género

Organismo dedicado a la igualdad de género

40. ¿Existe un organismo dedicado a la igualdad de género en las estructuras parlamentarias, por ejemplo, un grupo, una red de distintos partidos o una comisión de mujeres?

- Sí
- No

40a. Porcentaje de partidos que poseen escaños en el Parlamento que tienen miembros en el organismo de igualdad de género

- Todos los partidos
- Más de la mitad de los partidos
- La mitad de los partidos
- Menos de la mitad de los partidos
- Ningún partido

Recursos del organismo de igualdad de género

40b. ¿Tiene el organismo de igualdad de género un presupuesto específico para sus actividades?

- Sí
- No



Contacto del organismo de igualdad de género con las partes interesadas externas

40c. ¿Puede el organismo de igualdad de género celebrar audiencias o reunirse formalmente con partes interesadas externas?

- Sí
 No

38d. ¿Ha celebrado el organismo de igualdad de género audiencias o se ha reunido con partes interesadas externas en el último año natural?

- Sí
 No

Creación de redes internas del organismo de igualdad de género

40e. ¿Ha celebrado el organismo de igualdad de género actividades de creación de redes internas (reuniones con la/el portavoz, con los grupos parlamentarios o con las comisiones) en el último año natural?

- Sí
 No

Funciones del organismo de igualdad de género

41. ¿Qué funciones formalmente definidas tiene el organismo de igualdad de género?

- Informativa (el organismo puede recabar información o investigar casos específicos)
 Consultiva (el organismo puede emitir dictámenes y sugerencias sobre el trabajo del Parlamento)
 Legislativa (el organismo puede elaborar, debatir y proponer legislación)
 Dirección política (el organismo puede orientar iniciativas legislativas y solicitar medidas políticas específicas)
 Control (supervisión y vigilancia de las leyes promulgadas)
 N/A

Dominio 2 – Herramientas de la transversalidad de género

Consulta y participación de las partes interesadas con enfoque de género

42. Número de mujeres y hombres consultados en calidad de expertos por las comisiones u otros grupos de trabajo durante el último año natural

Mujeres Hombres



43. ¿Han consultado las comisiones u otros grupos de trabajo a expertos en cuestiones de género durante el último año natural?

- Sí
 No

Recursos humanos para las cuestiones de igualdad de género

44. ¿Se consulta habitualmente a empleados del Parlamento con conocimientos especializados en igualdad de género durante los procesos legislativos?

- Sí
 Parcialmente
 No

Formación en igualdad de género para parlamentarias y parlamentarios

45. ¿Se ha ofrecido alguna vez una formación en igualdad de género a las parlamentarias y los parlamentarios?

- Sí
 No

Más información sobre formación en igualdad de género está disponible en la Plataforma de Transversalidad de Género del EIGE.

46. Número de parlamentarias y parlamentarios que asistieron a la última formación en igualdad de género

Mujeres Hombres

Igualdad de género en el plan estratégico del Parlamento

47. El plan estratégico del Parlamento, ¿menciona de forma explícita la igualdad de género?

- Sí
 No

Plan para la igualdad de género (PIG)

48. ¿Tiene el Parlamento un plan de igualdad de género?

- Sí
 No

Integración de la perspectiva de género en el presupuesto nacional



49. ¿Ha aplicado el Parlamento alguna forma de presupuesto con perspectiva de género en el presupuesto nacional?

- Sí
 No

La transversalidad de género en la elaboración de presupuestos es una estrategia para lograr la igualdad de género centrandó la atención en cómo se recaudan y se gastan los recursos públicos. El objetivo del presupuesto público con perspectiva de género es triple: promover la responsabilidad y la transparencia de la planificación fiscal; aumentar la participación con perspectiva de género en el proceso presupuestario, por ejemplo, mediante la adopción de medidas para implicar de forma paritaria tanto a mujeres como a hombres en la elaboración del presupuesto; y avanzar en la igualdad de género y los derechos de las mujeres.

Organismo responsable del presupuesto público con perspectiva de género

49a. ¿Existe un organismo responsable del presupuesto público con perspectiva de género?

- Sí
 No

Integración de la perspectiva de género en el presupuesto interno

50. ¿Ha aplicado el Parlamento alguna forma de presupuesto con perspectiva de género en el presupuesto interno?

- Sí
 No

Ámbito 3 – Herramientas de la transversalidad de género para empleadas y empleados del Parlamento

Política formal de igualdad de género

51. ¿Existe una política formal de igualdad de género para empleadas y empleados del Parlamento?

- Sí
 No

Organismo dedicado a la igualdad de género

52. ¿Existe en el Parlamento un organismo responsable de promover la igualdad de género entre sus empleadas y empleados?

- Sí



No

Formación en igualdad de género para empleadas y empleados del Parlamento

53. ¿Se ha ofrecido formación en igualdad de género a empleadas y empleados del Parlamento en el último año natural?

Sí

No

54. Número de mujeres y hombres empleados del Parlamento que asistieron a la última formación en materia de igualdad de género

Mujeres Hombres

Presupuesto asignado a la aplicación de las herramientas de transversalidad de género

55. ¿Existe un presupuesto asignado a la aplicación de las herramientas de transversalidad de género y de acciones positivas en el año en curso?

Sí

No

ÁMBITO 4: El Parlamento produce LEGISLACIÓN con enfoque de género

Dominio 1 — Leyes y políticas en materia de igualdad de género

Leyes en materia de igualdad de género

56. ¿Existen leyes o cuotas legislativas en vigor para mejorar la igualdad de género en su país?

Sí

No

57. Si el país tiene legislación que refuerza la igualdad de género, ¿cuáles son los principales ámbitos políticos abordados por estas leyes?

La transversalidad de género

La violencia de género

La conciliación laboral y familiar

La mujer y la economía

La mujer en la toma de decisiones



- El género y la educación, investigación, tecnología e innovación
- El género y medios de comunicación
- N/A

Ratificación de documentos internacionales

58. ¿Ha ratificado el país la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW)?

- Sí
- No

59. ¿Ha ratificado el país la Declaración de Beijing y la Plataforma de Acción de Beijing (PAB)?

- Sí
- No

59a. ¿Ha desarrollado el país una estrategia nacional de aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing (PAB)?

- Sí
- No

60. ¿Ha ratificado el país el Convenio sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica (Convenio de Estambul)?

- Sí
- No

Plan de acción de género

61. ¿Ha promovido oficialmente el Parlamento un plan de acción de género o un programa nacional para mejorar la igualdad de género en la actual legislatura?

- Sí
- No

62. ¿Cuáles son los principales ámbitos políticos abordados en el plan de acción de género?

- La transversalidad de género
- La violencia de género
- La conciliación laboral y familiar
- La mujer y la economía
- La mujer en la toma de decisiones
- El género y la educación, investigación, tecnología e innovación
- El género y los medios de comunicación
- N/A



Ámbito 2 – La transversalidad de género en la legislación

Evaluación del impacto de género en el trabajo legislativo

63. ¿Existen normas que indiquen que la evaluación del impacto de género debe formar parte del proceso legislativo?

- Sí
- No

63a. ¿Se prevén sanciones por incumplimiento de los requisitos de la evaluación del impacto de género?

- Sí
- No

Evaluación de leyes respecto de las cuestiones de género

64. En la actual legislatura, ¿cuál es el porcentaje de leyes promulgadas para las que se ha llevado a cabo una evaluación del impacto de género?

- Todas las leyes
- Más de la mitad
- La mitad de las leyes
- Menos de la mitad
- Ninguno

Herramientas de apoyo para integrar el género en el trabajo legislativo

65. ¿Tienen las parlamentarias y los parlamentarios, o su personal, acceso a herramientas/directrices para realizar análisis de género y evaluación del impacto de género?

- Sí
- No

Ámbito 3 – Supervisión de la igualdad de género

Estructura específica para la supervisión de la igualdad de género

66. ¿Existe un organismo específico que supervise la igualdad de género en la acción de gobierno?

- Sí
- No



La función de supervisión es un medio para que los órganos ejecutivos sean responsables de sus actuaciones y de velar por que apliquen las políticas de conformidad con las leyes y el presupuesto aprobados por el Parlamento.

66a. ¿Existe un presupuesto para la supervisión de la igualdad de género?

- Sí
- No

Supervisión de los documentos ratificados

67. ¿Qué convenios/acuerdos internacionales son periódicamente controlados por el Parlamento?

- CEDAW
- PAB
- Convenio de Estambul
- Ninguno

68. ¿El Parlamento formula recomendaciones para la promulgación de convenios ratificados?

- Sí
- No

Supervisión de la legislación en materia de igualdad de género

69. Si hay legislación vigente sobre igualdad de género, ¿supervisa el Parlamento periódicamente la implementación de dichas leyes?

- Sí
- No

70. ¿Formula el Parlamento recomendaciones para la promulgación de legislación en materia de género?

- Sí
- No

Consulta de las partes interesadas con enfoque de género para la función de supervisión

71. En el último año natural, ¿ha celebrado el Parlamento consultas con las partes interesadas con enfoque de género, a fin de apoyar su supervisión de la función de igualdad de género?

- Sí
- No

ÁMBITO 5: El Parlamento cumple su función SIMBÓLICA



Dominio 1 – Significado simbólico de los espacios físicos

Organización de espacios con perspectiva de género

72. ¿Tiene el Parlamento instalaciones para el cuidado de niños, como salas de lactancia o salas de estar?

Sí, disponible para todos

No

73. ¿Existen políticas oficiales o esfuerzos para mejorar la perspectiva de género de los espacios físicos?

Sí

No

La sensibilización de género se refiere al objetivo de comprender y tener en cuenta los factores sociales y culturales que intervienen en la exclusión y la discriminación por razón de género en las esferas de la vida pública y privada más diversas. Se centra principalmente en las situaciones de desventaja estructural en los puestos y funciones de las mujeres.

74. ¿Existe un equilibrio entre hombres y mujeres en el personal de seguridad?

Sí

No

Significados simbólicos de espacios parlamentarios y decoraciones

75. ¿Existen normas o procedimientos que garanticen el equilibrio entre hombres y mujeres en la denominación de los espacios parlamentarios?

Sí

No

76. ¿Existen normas o procedimientos para conseguir una representación equilibrada de mujeres y hombres en la temática de cuadros, estatuas y otras decoraciones?

Sí

No

77. Existen normas o procedimientos para conseguir una representación equilibrada de mujeres y hombres entre los artistas cuyo trabajo se muestra en el Parlamento?

Sí

No

Dominio 2 – La igualdad de género en la comunicación externa y representación

Iniciativas para la igualdad de género para el público



78. ¿Ha habido iniciativas dedicadas a la igualdad de género y a los derechos de las mujeres en el último año natural en las instalaciones del Parlamento?

- Sí
 No

Dichas iniciativas incluirían, por ejemplo, las visitas guiadas que describan la historia de las mujeres en el Parlamento; exposiciones dedicadas a mujeres famosas de la historia del país, etc.

Igualdad de género en la comunicación en línea

79. ¿Tiene el sitio web del Parlamento una sección para los ciudadanos que aborde la igualdad de género?

- Sí
 No

Comunicación oficial sensible al género

80. ¿Tiene el Parlamento una política específica sobre la igualdad de género en la comunicación oficial?

- Sí
 No

Por ejemplo, una estrategia de comunicación debe hacer de la igualdad de género una parte visible de la identidad externa y la autorrepresentación de una organización. Puede encontrarse más información sobre la comunicación del compromiso de una institución con la igualdad de género en el [conjunto de herramientas para la evaluación del impacto de género del EIGE](#).

Visibilidad de las cuestiones de género

81. ¿Se difunde sistemáticamente al público y a la sociedad civil información sobre las iniciativas relacionadas con la igualdad de género?

- Sí
 No

Equilibrio entre hombres y mujeres en las delegaciones

82. ¿Existe una política oficial vigente para que las delegaciones parlamentarias estén equilibradas respecto del género?

- Sí
 No